

La Superior orden q. se dice V. transcribame  
en el Oficio de hoy dia en ayer sera puntualmente cumplida p.  
mi persona con la exactitud q. reclama mi obediencia exacta  
y respetuosa a la Autoridad publica; lo q. participo a V. en  
contemplacion, y q. en su virtud p. a encargarme en mi  
ministerio q. trata.

Dioy que a V. m. a. Lima Mayo 7. de 1824.

M. con. E. Helme



TC  
CAS 3  
Doc. 42  
Tol 1

Sr. Conde de San Nacional  
D. Francisco Javier de Luna